

Martes, 11 de marzo de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Cañaveral

**ANUNCIO. Pliego de Cláusulas Administrativas y Condiciones Técnicas que regirán el aprovechamiento de caza.**

Se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el Pliego de Condiciones Técnicas que regirán el aprovechamiento de la caza de las Fincas "NAVAS ALTAS" y "NAVAS DE ABAJO", Montes de Utilidad Pública n.º 147 y 148 respectivamente, propiedad de este municipio.

**OBJETO DEL CONTRATO.** Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de la caza de las Fincas "NAVAS ALTAS" y "NAVAS DE ABAJO", Montes de Utilidad Pública n.º 147 y 148 respectivamente, propiedad de este municipio.

**DURACIÓN DEL CONTRATO.** La duración del contrato se fija en SEIS AÑOS.

**TIPO DE LICITACIÓN.** El tipo de licitación se fija en 775,00 euros anuales, más el IVA.

**GARANTÍAS.** Se dispensa de la constitución de la fianza provisional. La fianza definitiva se fija en el 5% del precio final ofertado excluido el IVA.

**PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.** Las Proposiciones con la documentación prevista en el Pliego se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, el plazo de OCHO DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOP, de 9 a 14 horas. Si el último día cayera en sábado o domingo se trasladará al lunes o día siguiente hábil.

**APERTURA DE PLICAS.** Tendrá lugar en el Ayuntamiento, el día y hora que fije el Sr. Alcalde mediante Decreto. Los/as interesados/as podrán examinar la documentación que integra el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Cañaveral, 5 de marzo de 2025

Llarina Flores Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

